

FORMATO N° 25
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA
	001-2024-OEC AS N°02-2024-MIDAGRI-AGRORUR-1

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	En, Jesus María del 12.03.2024, en el local de la Sub Unidad de Abastecimiento el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la AS N°02-2024-MIDAGRI-AGRORUR-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE BIDONES DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS", y según las actas adjuntas (ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION)

3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:	
Nombres y apellidos del postor ganador	Monto adjudicado
INDUSTRIAS BASA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INDUBASA S.A.C. CON RUC 20538492028	S/ 226,560.00

4	BASE LEGAL
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: (...) "otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE (...)"

5	ACUERDO ADOPTADO
	El OEC, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.

6	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
	

ADQUISICION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MIDAGRI-AGRO-RUR-1
ADQUISICIÓN DE BIDONES DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	Documentación de presentación obligatoria														
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	
a)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de inscripción en el Registro de Comercio, del Poder Apoderado o mandato designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, debidamente apostillado o mandatorio, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d)	Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e)	Declaración Jurada de Píxto de Antepaja (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
f)	Promesa de consorcio con firmas legítimas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar diligenciamiento el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Documentación de presentación facultativa																
En el caso de microempresas y pequeñas empresas, el representante común puede presentar la declaración de independencia, o en el caso de consorcios confirmados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE										
b)	Solicitud de botificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 9).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	

ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MIDAGRI-AGRORUR-1
ADQUISICIÓN DE BIDONES DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISIÓN		2. EVALUACIÓN					
					CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SI / NO	RESULTADO DE LA ADMISIÓN ADMITIDA / NO ADMITIDA	PUNTAJE MÁXIMO	PRECIO	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACION DEL 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	ADQUISICIÓN DE BIDONES DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS	BIEN	4,000	SEMILLAS DEL ANDE SANTA ROSA E.I.R.L.	SI	ADMITIDA	26.78	\$/880,000.00	26.78	1.29	27.03	
				BIDEGRADABLE PERU S.A.C.	SI	ADMITIDA	91.12	\$/248,639.00	91.12	4.56	85.68	
				YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A	SI	ADMITIDA	61.57	\$/369,000.00	61.57	3.08	64.64	1
				INDUSTRIAS BASA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA JINDUBASA S.A.C.	SI	ADMITIDA	100.00	\$/225,550.00	100.00	N/A	100.00	1
				MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	SI	ADMITIDA	91.50	\$/247,500.00	91.50	4.58	96.08	4
				TOCTO PONTE JOAQUIN RODRIGO	SI	ADMITIDA	70.80	\$/320,000.00	70.80	N/A	70.80	
				AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	ADMITIDA	66.25	\$/342,000.00	66.25	3.31	69.56	
				MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	SI	ADMITIDA	94.09	\$/249,900.00	94.09	4.70	98.79	2
				EBSAN INTERNACIONAL S.A.C	SI	ADMITIDA	91.77	\$/246,800.00	91.77	4.89	96.36	3
				MVZA PERU S.A.C	SI	ADMITIDA	48.24	\$/469,640.00	48.24	2.41	50.65	
				AXTIAL SERVICES S.A.C	SI	ADMITIDA	64.92	\$/348,000.00	64.92	3.25	68.16	
				VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	SI	ADMITIDA	73.56	\$/301,000.00	73.56	3.88	77.24	
				CELIS HERNANDEZ MARIA REVE	SI	ADMITIDA	66.64	\$/340,000.00	66.64	3.33	69.97	
MLAV CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	SI	ADMITIDA	62.62	\$/431,383.98	62.62	2.83	55.15					

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

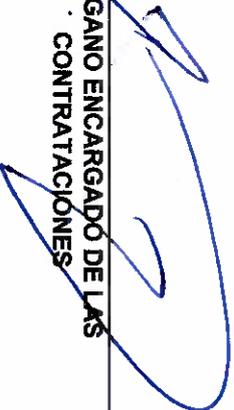


ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MIDAGRI-AGRORUR-1

ADQUISICIÓN DE BIDONES DE POLETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	POSTOR	EVALUACIÓN DE OFERTA				ORDEN DE PRELACION
				MONTO OFERTADO	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 100 puntos	BONIFICACION DEL 5% APLICA O NO APLICA	PUNTAJE OBTENIDO + 5% BONIFICACION (DE CORRESPONDER)	
1	ADQUISICIÓN DE BIDONES DE POLETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS	BIEN	INDUSTRIAS BASA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INDUBASA S.A.C.	S/226,560.00	100.00	NO	100.00	1
			MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	S/240,800.00	94.09	SI	98.79	2
			EBSAN INTERNATIONAL S.A.C	S/246,880.00	91.77	SI	96.38	3

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MIDAGRI-AGROUR-1

ADQUISICIÓN DE BIDONES DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS
CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

CALIFICACIÓN		INDUSTRIAS BASA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INDUBASA S.A.C.	MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	ESBAN INTERNATTIONAL S.A.C
ADQUISICIÓN DE BIDONES DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS				
CALIFICACIÓN				
ITEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	1	2	3
B. EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
Requisitos:				
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Envases de todo tipo de plástico y polietileno.</p>				
1		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago 1 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>				
CALIFICADA / DESCALIFICADA		CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES